

Asesoría Jurídica

RESOLUCIÓN EXENTA N° 78.-

MAT.: Aprueba Desagregación Presupuesto año 2017 de esta Intendencia Regional.

PUNTA ARENAS, 15 FEB. 2017
Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:
VISTOS :

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 de 11.11.92 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. Los D.L. N°s. 573 y 575, de 12.07.74., y 13.07.74., respectivamente;
5. La Ley que N° 20.882, de 05.12.2015, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2016;
6. La Resolución N° 1.600, de 06.11.2008, de la Contraloría General de la República;
7. El D.S. N° 679, de 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra Intendente Regional a don Jorge Flies Añón;
8. La Resolución Exenta N° 88, de 09.01.2017, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública;
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

RESUELVO :

1. **APRUEBASE,** la Desagregación del Presupuesto de esta Intendencia Regional Magallanes y Antártica Chilena, para el año 2017, en la forma que indica.

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DENOMINACIÓN	MONTO
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	
	99			Otros	
		999		Otros	
09				APORTE FISCAL (Traspaso)	\$ 130.595.000
	01			Libre	\$ 130.595.000
15				SALDO INICIAL	
	0			Saldo Inicial de Caja	
TOTAL INGRESOS					\$ 130.595.000
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.823.000
	01			Personal de Planta	\$ 2.323.000
		004		Remuneraciones Variables	\$ 2.323.000
			006	Comisiones de Servicios en el País	\$ 2.323.000
	02			Personal a Contrata	\$ 1.500.000
		004		Remuneraciones Variables	\$ 1.500.000
			006	Comisiones de Servicios en el País	\$ 1.500.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 126.772.000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 3.720.000
		001		Textiles y Acabados Textiles	\$ 700.000
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 2.300.000
		003		Calzado	\$ 720.000
	03			Combustible y Lubricantes	\$ 6.600.000
		001		Para Vehículos	\$ 6.600.000
	04			Materiales de Uso o Consumo	\$ 12.300.000
		001		Materiales de Oficina	\$ 1.500.000
		007		Materiales y Útiles de Aseo	\$ 600.000
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	\$ 200.000
		009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 2.800.000
		010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	\$ 3.000.000
		011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$ 2.200.000
		012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	\$ 1.500.000
		999		Otros	\$ 500.000
	05			Servicios Básicos	\$ 25.154.000
		001		Electricidad	\$ 9.000.000
		002		Agua	\$ 2.000.000
		003		Gas	\$ 3.200.000
		004		Correo	\$ 1.954.000
		005		Telefonía Fija	\$ 4.500.000
		006		Telefonía Celular	\$ 4.500.000

Subt.	Item	Asig.	Sub. Asig.	DENOMINACIÓN	MONTO
	06			Mantenimiento y Reparaciones	\$ 5.725.000
		001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 1.000.000
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	\$ 2.000.000
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	\$ 800.000
		007		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	\$ 200.000
		999		Otros	\$ 1.750.000
22	07			Publicidad y Difusión	\$ 1.250.000
		001		Servicio de Publicidad	\$ 850.000
		002		Servicios de Impresión	\$ 300.000
		003		Servicios Encuadernación y Empaste	\$ 100.000
	08			Servicios Generales	\$ 46.527.000
		001		Servicios de Aseo	\$ 15.891.000
		002		Servicios de Vigilancia	\$ 21.136.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 6.000.000
		010		Servicios de Suscripción y Similares	\$ 3.500.000
	09			Arriendos	\$ 7.617.000
		001		Arriendo Terrenos	\$ 4.317.000
		005		Arriendo de Maquinarias y Equipos	\$ 3.300.000
	10			Servicios Financieros y de Seguros	\$ 5.500.000
		002		Prima y Gastos de Seguros	\$ 5.500.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 12.379.000
		002		Gastos Menores	\$ 700.000
		003		Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	\$ 3.500.000
		006		Contribuciones	\$ 8.179.000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 505.113
	07			Deuda Flotante	\$ 505.113
TOTAL GASTOS					\$ 130.595.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. (Fdo.) Jorge Flies Añón, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento


MANUEL J. BARRERA ROJAS
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA REGIONAL

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas Int. Regional
- Gabinete Intendencia Regional
- Depto. Administrativo Intendencia Regional
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo

JFA eps